



## **RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2017-1043**

## Rossana Loor Aveiga DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

QUE mediante comunicación de 21 de noviembre 2017, el señor José Andino Burbano, Presidente Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., solicita la calificación de la economista Laura Margoth Cruz Cárdenas, como Directora Suplente de la mencionada corporación, designada en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de octubre del 2017:

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el Capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del Título VI "Del gobierno y la administración", del Libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales:

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2017-1500-M de 11 de diciembre del 2017, se señala que la economista Laura Margoth Cruz Cárdenas cumple con los requisitos determinados en los considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017.

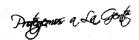
## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de la economista Laura Margoth Cruz Cárdenas, con cédula de ciudadanía No. 1708119787, como Directora Suplente de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A., designada en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre del 2017.









Resolución No. SB-DTL-2017-1043 Página 2

**COMUNÍQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el trece de diciembre del dos mil diecisiete.

ing. Karla Angulo Jaén SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA